ACTA Nº 093/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 93/2014"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO Y DE LA CLINICA NANAWA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 93/2014"CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISION DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO Y DE LA CLINICA NANAWA"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes:

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AQUINO DE FARIAS AIDA DIANORA. – RUC 411382-9** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 3.598.278.000.- (Guaraníes tres mil quinientos noventa y ocho millones doscientos setenta y ocho mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 108.000.000.- (Guaraníes ciento ocho millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADAD S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 007.1508.030857/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 328 (trescientos veinte y ocho) hojas.

2. **FLEX PARAGUAY DE MOLINAS DE FERRER MARIA BELEN - RUC 1771714-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 2.427.248.310.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos veinte y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos diez)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 72.817.450.- (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos diez y siete mil cuatrocientos cincuenta)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.030831/00 con Endoso de Vigencia Nº 001.- Total de hojas foliadas: 01 al 206 (doscientos seis) hojas.

Se adjuntan las observaciones realizadas por las firmas: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AQUINO DE FARIAS AIDA DIANORA y FLEX PARAGUAY DE MOLINAS DE FERRER MARIA BELEN.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Ms. Belén Molinas de Ferrer
C.I.: 1771714

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL